Tlaltizapán
Gobierno Municipal
2025 – 2027

TLALTIZAPÁN DE ZAPATA

Tlaltizapán

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

2026

MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA

Responsable de la integración	Aprobación
C. CARLOS MARTÍNEZ IBARRA DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO	C.P. LETICIA DIAZ MARTINEZ TESORERA MUNICIPAL

30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

El PRESENTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO, SE FORMULÓ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,54 y 61 FRACCION II INCISOS a), b), c) DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 7, 26, 33 y 37 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS,3, 5, 6, 7, 23, 25, 44, 45 y 46 DE LA LEY DE PRESUPUESTO,CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS,49, 54, 55 y 57 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS

Contenido

I. Resumen de Recursos Financieros

II. Recursos Financieros por Programa Presupuestario (PP)

III. Diagnóstico

IV. Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultados

V. Programa Administrativo sin Matriz de Indicadores de Resultados

VI. Reportes de avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios **con** Matrices de Indicadores de Resultados

VII. Reportes de avance en el Programa Administrativo sin Matriz de Indicadores de Resultados

I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente		Gasto de inversión					Otros Recursos
					Federal			
	Municipal	Estatal	Municipal	Estatal	Ramo 33	Prog. Fed	Otros Recursos	
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO	310.00					800.00		
Total dependencia	310.0	-	-	-	-	800.0	-	-
	310.0		**800.0**					
	1,110.0							
Observaciones								

IV. Resumen de Recursos por Proyecto y Programa Presupuestario (PPs)

Municipio		Tlaltizapán

Resumen de recursos por proyecto y programa presupuestario (PPs)											
Unidad Responsable	Proyectos	Programa	(Miles de pesos)								
			Gasto corriente		Inversión					Otros recursos	**Total Programa**
							Federal				
			Municipal	Estatal	Municipal	Estatal	Ramo 33	Prog. Fed	Otros Recursos		
DIRECCION DE ALUMBRADO	Contar con un registro de luminarias dentro del municipio.	17.- ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	**310.0**	**-**	**-**	**-**	**-**	**800.0**		**-**	**1,110.0**
	Que las 21 comunidades y la cabecera municipal cuenten con un alumbrado eficiente.	17.- ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO									
	Garantizar la iluminación en los diferentes eventos de las localidades e instituciones que lo soliciten	17.- ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO									
			310.0	**-**	**-**	**-**	**-**	**800.0**		**-**	**1,110.0**
Observaciones											

ALUMBRADO PÚBLICO

Diagnóstico del sector

a). Población objetivo o área de enfoque

El alumbrado público es un servicio público encargado de la iluminación de las vías públicas, espacios públicos y áreas comunes de las 21 ayudantías del municipio de Tlaltizapán, con el fin de proporcionar seguridad, visibilidad y confort a los ciudadanos.

b). Problemática a atender o justificación del quehacer institucional

La dirección de alumbrado público municipal es una de las áreas con mayor participación operativa del ayuntamiento, teniendo como principal actividad la reparación y mantenimiento de las luminarias en cada una de las comunidades del municipio de Tlaltizapán de Zapata.
En el municipio se tienen 21 ayudantías municipales reconocidas y en coordinación de los representantes de estas ayudantías se lleva a cabo la ejecución del mantenimiento y reparación.

c). Objetivos Estratégicos.

Garantizar la atención a todas las colonias del municipio en materia de alumbrado público eficiente y funcional.

d). Diagnóstico FODAS (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas).

Fortalezas
Se tiene la plena disposición del ayuntamiento para la adquisición de los materiales necesarios.
Se cuenta con un equipo de personal siempre dispuesto.
Disponibilidad de los ayudantes municipales.
Se cuenta con la organización de los ayudantes municipales en cada una de las 21 ayudantías.

Debilidades
Falta de vehículos.
Falta de pertiga.

Oportunidades
Fortalecer la comunicación constante con los ayudantes municipales para atender sus peticiones.
Aprovechar al máximo el equipo técnico y material con que se cuenta en esta dirección de alumbrado.
Se cuenta con la disponibilidad del departamento de adquisiciones para ser surtidos del material necesario que se ocupa para atender las peticiones y necesidades que en materia de alumbrado se ocupa.

Amenazas
Que el material solicitado no se tenga.
Que los vehículos que usamos fallen.
Que parte de los técnicos falten.

Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultados (Estructura básica)

17.- ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contar con alumbrado de eficiente y de calidad en el Municipio			
Propósito	Garantizar la atención a todas las colonias del municipio en materia de alumbrado público eficiente y funcional.	El servico se brinda a ciudadanos o autoridades auxiliares que reporten alguna luminaria fundida.	Mediante reportes de trabajo y fotografías de las actividades.	Dirección de Servicios Públicos Municipales
Componente 1	Que las 21 comunidades y la cabecera municipal cuenten con un alumbrado eficiente.	Total de Solicitudes presentadas de servicio por las 21 comunidades y una cabecera municipal.	Mediante reportes de trabajo y fotografías de las actividades.	No contar con los recursos suficientes
Actividad 1.1	Realizar el mantenimiento y conservación del alumbrado público en las 21 comunidades y en la cabecera municipal.	Total de Solicitudes presentadas de servicio por las 21 comunidades y una cabecera municipal.	Mediante reportes de trabajo y fotografías de las actividades.	No contar con los recursos suficientes
Actividad 1.2	Atender las peticiones de construcción y ampliación de red eléctrica en las localidades que así lo necesiten.	Solicitudes presentadas por ciudadanos y autoridades auxiliares de las 21 comunidades.	Mediante reportes de trabajo y fotografías de las actividades.	No contar con los recursos suficientes
Actividad 1.3	Llevar a cabo la labor de gestión de construcción y ampliación de redes eléctricas ante las instancias correspondientes.	Solicitudes presentadas por ciudadanos y autoridades auxiliares de las 21 comunidades.	Mediante reportes de trabajo y fotografías de las actividades.	No contar con los recursos suficientes
Actividad 1.4	Contar con personal capacitado.	Mediante capacitaciones.	Mediante reportes de trabajo y fotografías de las actividades.	No contar con personal suficiente

Actividad 1.5	Estar en coordinación con las autoridades auxiliares para la atención de los mantenimientos de las luminarias.	Solicitudes presentadas por ciudadanos y autoridades auxiliares de las 21 comunidades.	Mediante reportes de trabajo y fotografías de las actividades.	No contar con el apoyo de los Ayudantes municipales
Componente 2	Contar con un registro de luminarias dentro del municipio.	Censo municipal en las Comunidades	Mediante reportes de trabajo y fotografías de las actividades y asignación de tareas por parte de CFE.	No contar con personal suficiente
Actividad 2.1	Realizar recorridos por las calles de las 21 comunidades y la cabecera municipal.	Solicitudes presentadas por ciudadanos y autoridades auxiliares de las 21 comunidades.	Mediante reportes de trabajo y fotografías de las actividades.	No contar con personal suficiente y equipo
Actividad 2.2	Estar en coordinación con CFE para el censo de luminarias.	Recepción del oficio para llevar acabo el censo municipal.	Mediante reportes de trabajo y fotografías de las actividades y entrega de tareas a CFE.	No contar con el interes de CFE para su supervision
Actividad 2.3	Contar con personal capacitado.	Mediante capacitaciones.	Mediante reportes de trabajo y fotografías de las actividades.	No contar con personal suficiente
Actividad 2.4	Tener los insumos suficientes para la realización del censo de luminarias de cada comunidad.	Requisiciones a la Dirección de Adquisiciones.	Mediante reportes de trabajo, comprobaciones de material y fotografías de las actividades.	No contar con el recurso suficiente
Componente 3	Garantizar la iluminación en los diferentes eventos de las localidades e instituciones que lo soliciten.	Mediante reportes de trabajo y fotografías de las actividades.	Mediante reportes de trabajo y fotografías de las actividades.	No contar con personal y equipo suficiente
Actividad 3.1	Apoyar con reflectores, focos, cable o lo que se requiera en tema de alumbrado, para cubrir los eventos solicitados.	Mediante oficios enviados por las autoridades auxiliares de las 21 comunidades y direcciones del H.H. Ayuntamiento.	Mediante reportes de trabajo y fotografías de las actividades.	No contar con personal y equipo suficiente

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Municipio de Tlaltizapán

Ejercicio Fiscal 2026	
Trimestre	Primero
Fecha	11/30/2025

DATOS DEL PROGRAMA							
Programa presupuestario:	17.- ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	Ramo:	3.1.1.1.1 Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	Dependencia	MUNICIPIO TLALTIZAPÁN DE ZAPATA	**Unidad responsable:**	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO

ALINEACIÓN						
Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027		**Programa derivado del PMD**	**Agenda 2030**			
Eje estratégico:	4.- Tlaltizapán con Infraestructura y con Desarrollo Sustentable	**Promover la transpariencia, Fomentar la participación ciudadana, Garantizar la inclusión, Mejorar la rendición de cuentas, fomentar la ética y la integridad**	**Objetivo**	**Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos**	Ejes transversales	•RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS •RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROAMERICANAS * PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CERO CORRUPCIÓN * EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHO DE LAS MUJERES
Objetivo:	Garantizar el desarrollo de infraestructura adecuada y sostenible que satisfaga las necesidades de la población y promueva el crecimiento económico y social del municipio de manera sustentable	**Garantizar la atención a todas las colonias del municipio en materia de alumbrado público eficiente y funcional.**	**Meta**	**7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos**		
				7.3. Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética		
				7.5. Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo		

Clasificación Funcional							
Finalidad:	2. Desarrollo social	**Función:**	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	**Subfunción:**	2.2.4 Alumbrado Público		

RESULTADOS

Nivel	Objetivos (Resumen narrativo)	INDICADORES				Linea base	Meta anual 2026				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumpliiento del 80-100% Amarillo: Cumpliiento del 60-79% Rojo: Cumpliiento menor al 60%)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida / Tipo de indicador/ Dimensión/ Sentido de medición/ Frecuencia de medición						Al periodo		
						2026	*1er. Trim*	*2do. Trim.*	*3er.Trim.*	*4to. Trim*	*Números absolutos*	*Relativo*	
Fin	**Contar con alumbrado de eficiente y de calidad en el Municipio**												
Propósito	**Garantizar la atención a todas las colonias del municipio en materia de alumbrado público eficiente y funcional.**	El servico se brinda a ciudadanos o autoridades auxiliares que reporten alguna luminaria fundida.	Mide el alumbrado público.	Solicitudes presentadas/Total de solicitudes atendidas	Porcentaje-Estrategico-Eficicencia/Eficiacia-Ascendente-Mensual	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
Componente 1	Que las 21 comunidades y la cabecera municipal cuenten con un alumbrado eficiente.	Total de Solicitudes presentadas de servicio por las 21 comunidades y una cabecera municipal.	Mide el alumbrado público.	Solicitudes presentadas/Total de solicitudes atendidas	Porcentaje-Estrategico-Eficicencia/Eficiacia-Ascendente-Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	
Componente 2	Contar con un registro de luminarias dentro del municipio.	Censo municipal en las Comunidades	Mide el alumbrado público en ahorro de energia dentro del municipio	Comunidades programadas/Comunidades censadas	Numerico/Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	22	0	11	11	0	22	100.0%	
Componente 3	Garantizar la iluminación en los diferentes eventos de las localidades e instituciones que lo soliciten.	Mediante reportes de trabajo y fotografías de las actividades.	Mide la atención del alumbrado en los eventos.	Solicitudes presentadas/Total de solicitudes atendidas	Porcentaje-Estrategico-Eficicencia/Eficiacia-Ascendente-Mensual	100.00%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

PRESUPUESTO (Miles de pesos)										
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO				EJERCICIO DEL PRESUPUESTO						
Gasto corriente y social				Ejercido acumulado (al trimestre de cierre)						
Monto	Municipal	Estatal	Total Gasto corriente	Gasto corriente						
				Municipal		Estatal		Total		Porcentaje ejercido
AUTORIZADO	310.00	-	310.0					-		0.0%
MODIFICADO			-					-		0.0%
Inversión				Inversión						
Monto	Municipal	Estatal	Federal		Total Inversión	Municipal	Estatal	Ramo 33	Otros Prog. Federales	Total	Porcentaje ejercido
			Ramo 33	Otros Prog. Federales							
PRESUPUESTO AUTORIZADO	-	-	-	800.0	800.0					-	0.0%
PRESUPUESTO MODIFICADO					-					-	0.0%
Justificación de la diferencia de avances realizados con respecto a las metas programadas										